











MEMORANDO



Radicado No:202201200025983

Bogotá D. C., viernes, 30 de septiembre de 2022

PARA: ADRIANA ELVIRA VASQUEZ SANCHEZ

GERENTE RTVC (E)

LUIS FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ DE:

ASESOR CONTROL INTERNO

Asunto: INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN **DE TRÁMITES - CORTE AGOSTO 31 DE 2022**

Cordial saludo doctora Adriana:

La política pública de racionalización tiene como objetivo facilitar al ciudadano el acceso a los trámites y otros procedimientos administrativos que brinda la administración pública, por ello, RTVC ha implementado acciones normativas, administrativas y tecnológicas tendientes a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites.

En observancia de dicha política, RTVC ha inscrito sus trámites y otros procedimientos administrativos - OPAS en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, y posteriormente ha definido aquellos que deban ser objeto de racionalización.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos: (+57)(601) 2200700











Por lo anterior, la Oficina de Control Interno - OCI de RTVC, en cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 9 de la Resolución 1099 de octubre 13 de 2017, el cual dispone "La Oficina de Control Interno o quien haqa sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT" expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los trámites y acciones, inherentes a la estrategia de racionalización de trámites por parte RTVC en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Corroborar el avance de la estrategia de racionalización de trámites.
- Verificar la actualización y funcionamiento de la página web de RTVC en cuanto a la sección de los trámites y servicios prestados en línea.

ALCANCE

Información relacionada con la implementación de las supresiones y/o reformas a los trámites, procesos y procedimientos, con corte a agosto 31 de 2022.

CRITERIOS

Guía metodológica para la racionalización de trámites, versión 1 de diciembre de 2017, emanada por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos: (+57)(601) 2200700













RESULTADOS OBTENIDOS

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, evidencia inscritos un trámite y un servicio en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), así:

- Asignación de códigos a mensajes cívicos, espacios institucionales y comerciales regulares.
- Visita(s) guiada a la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC).

TRÁMITES PARA RACIONALIZAR:

NOMBRE: Asignación de códigos a mensajes cívicos, espacios institucionales y comerciales regulares.

TIPO: Único

MEJORA POR IMPLEMENTAR

Ajustar los formularios en línea de la página web de RTVC, asociados al trámite.

BENEFICIO AL CIUDADANO O A LA ENTIDAD

Reducir la cantidad de pasos para el diligenciamiento de los formularios en la página web de RTVC.

Lo anterior permite a la entidad lograr mayor agilidad en la revisión y procesamiento de los datos suministrados por el usuario.

SEGUIMIENTO AL MONITOREO:

Los documentos entregados a la OCI como soporte de mesas de trabajo al monitoreo a la estrategia de racionalización de trámite, no cuenta con el aval y/o aprobación por parte de las áreas que se citan en los mismos como son: Coordinación TI, Coordinación de Comunicaciones y Gestión de Emisión de Televisión.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321





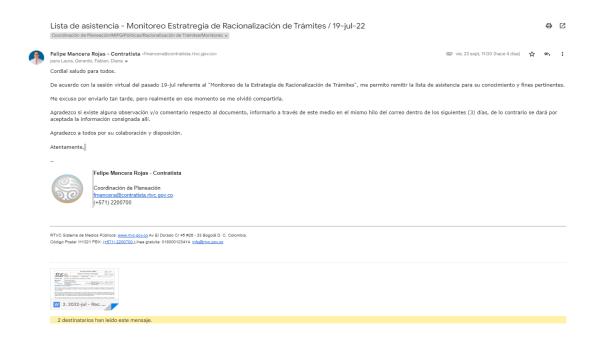






RESPUESTA DEL PROCESO

"Con el fin de dejar la trazabilidad, se remitió la lista de asistencia a los participantes de la sesión.



ANÁLISIS EQUIPO OCI

Una vez verificada la respuesta, se observa que el responsable está gestionando la aprobación del acta de la mesa de trabajo por parte de las áreas.

Por lo anteriormente expuesto se está cumpliendo con esta actividad y se retira la observación

No se evidencia soporte de la realización del compromiso establecido para el 31 de julio, consagrado en el acta de la reunión del día 19 de julio del presente por parte de la Coordinación de TI.

RESPUESTA DEL PROCESO:

"El compromiso establecido en el acta (reunión con la CRC), si se llevó a cabo y se resolvieron las dudas planteadas en el monitoreo de la estrategia.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos: (+57)(601) 2200700













Adicionalmente, se generó un correo electrónico por parte de Laura Rodríguez (Coordinación de TI) informando los resultados de dicha sesión."



ANÁLISIS EQUIPO OCI

Evaluada la información aportada al preinforme se observa que cumple con la actividad.

Por lo anteriormente expuesto se retira la observación



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos: (+57)(601) 2200700













PUBLICACIÓN DEL TRÁMITE Y SERVICIO EN LA PLATAFORMA SUIT

Al verificar el trámite "Asignación de códigos a mensajes cívicos, espacios institucionales y comerciales regulares" en la plataforma SUIT, se observa que el formulario "formato codificación contenido audiovisual" Código S-F-2 Versión 5 de Fecha: 11/06/2021 que se descarga en la modalidad "diligenciable" del ítem "Reunir documentos y cumplir condiciones" no corresponde al formato registrado en el sistema de planeación y gestión KAWAK Código S-F-2V6 de Fecha 03/06/2022.

RESPUESTA DEL PROCESO

"Se actualizó el formato de la plataforma SUIT en coherencia con la versión cargada en el sistema Kawak.

Señor(a) usuario:

El siguiente formulario fue actualizado en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT de forma exitosa:

- Código: SUIT-176-N15
- Fecha de actualización del formulario: Thu Jun 02 14:06:30 COT 2022
- Nombre del formulario: Formato codificación
- Tipo de formulario: A Propio

Cordialmente,

Departamento Administrativo de la Función Pública www.funcionpublica.gov.co +57 (1) 739 5656 +57 (1) Fax 739 5657

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá, D.C

Adicionalmente a lo anterior, se socializó la observación de Control Interno al área responsable para tener en cuenta la situación en futuras ocasiones."

ANÁLISIS EQUIPO OCI

De acuerdo a la gestión realizada por la Coordinación de Planeación y verificada la plataforma SUIT, se evidencia actualización del formato.



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos: (+57)(601) 2200700











Por lo anteriormente expuesto se retira la observación.

PUBLICACIÓN DEL TRÁMITE Y SERVICIO EN LA PÁGINA WEB DE RTVC https://www.rtvc.gov.co/

Se observan debilidades en la página web de la entidad en el ítem "formulario de trámites y servicios" del trámite "Asignación de códigos cívicos y comerciales regulares", dado que el formulario que se descarga para su diligenciamiento, "formato codificación contenido audiovisual" Código S-F-2 Versión 5 de Fecha: 11/06/2021, está desactualizado referente al establecido en el sistema de gestión y planeación Kawak.

RESPUESTA DEL PROCESO:

"Se actualizó el formato de la página web en coherencia con la versión cargada en el sistema Kawak.



Adicionalmente a lo anterior, se socializó la observación de Control Interno al área responsable para tener en cuenta la situación en futuras ocasiones."



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos: (+57)(601) 2200700













ANÁLISIS EQUIPO OCI

Teniendo en cuenta la respuesta presentada, se observa gestión realizada por la Coordinación de Planeación y una vez verificada la página web de la entidad en el link "Formulario en línea de trámites y servicios" éste no descarga el "FORMATO CODIFICACIÓN CONTENIDO AUDIOVISUAL" como allí se indica.

Por lo anteriormente expuesto se mantiene la observación.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al responsable del proceso realice él envió de la información en los tiempos solicitados, ya que la entrega posterior de la información dificulta la actividad de seguimiento.

Unificar el nombre del trámite en la página web de la entidad, dado que en la sección de listado de trámites y servicios se denomina "Asignación de códigos a mensajes cívicos, espacios institucionales y comerciales regulares" y en la sección de formulario de trámites y servicios, figura "Asignación de códigos cívicos y comerciales regulares".

RESPUESTA DEL PROCESO

"Se adopta la recomendación de Control Interno y se solicita la actualización del nombre del trámite en la página web.













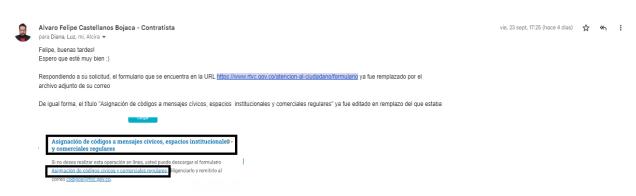


Por otro lado, en este mismo enlace, te agradezco cambiar los nombres de "Asignación de códigos cívicos y comerciales regulares" (cuadros marcados en rojo de la imagen) por "Asignación de códigos a mensajes cívicos, espacios institucionales y comerciales regulares".

Imagen de referencia:

Formulario de trámites y servicios





Lo que queda pendiente es modificar es este texto desplegable del formulario porque está insertado a nivel de código, con lo cual me será necesario abrir un requerimiento en el Helpdesk mesa de servicio! Tan pronto esté ese cambio

Formulario de trámites y servicios



Saludos, Felipe! Feliz fin de semana



Av. El Dorado Cr. 45 # 26 - 33 Bogotá D.C, Colombia - Código Postal: 111321

Teléfonos: (+57)(601) 2200700













Verificada la respuesta del auditado se observa que ya se implementó la recomendación a identificada por la OCI.

CONCLUSIONES

El trámite "Asignación de códigos a mensajes cívicos, espacios institucionales y comerciales regulares" registrado en el SUIT en estado inscrito se encuentra operando conforme a lo establecido en la Resolución 1099 de 2017.

El servicio "Visita(s) quiada a la Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC)" registrado en el SUIT en estado inscrito, se encuentra operando conforme a lo establecido en la Resolución 1099 de 2017.

La estrategia de racionalización de trámites, de acuerdo con el periodo evaluado y según las 6 etapas establecidas, presenta una efectividad del 16,67%, en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites - SUIT, cumpliendo con el avance del cronograma establecido.

Este informe se da a conocer al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) por medio del aplicativo Orfeo Gob.

Atentamente,

LUIS FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ ASESOR CONTROL INTERNO

Proyectó: Maribel Ardila Flórez - Contratista







Teléfonos: (+57)(601) 2200700